

PROYECTOS ARQUEOLÓGICOS EN EL EXTERIOR. EL PROGRAMA DE AYUDAS A PROYECTOS EN EL EXTERIOR

Con la creación en 1985 del Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (actual IPCE) el Ministerio de Cultura comenzó una etapa de inversiones anuales que se enmarcaron en el *Proyecto Estudios e Investigación del Patrimonio Histórico en el Exterior*, con cargo al presupuesto de gastos de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

Desde 1999 la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales colabora, a través del IPCE, en la subvención de excavaciones arqueológicas en el exterior mediante convocatoria pública de ayudas en concurrencia competitiva.

Los proyectos a que se dirige esta convocatoria deberán ser desarrollados por equipos de técnicos españoles, públicos o privados, vinculados a departamentos especializados de universidades o centros de investigación, bajo la dirección de un investigador doctor. Una *Comisión de Estudio y Valoración* selecciona las solicitudes teniendo en cuenta el interés y la calidad de las iniciativas planteadas en el marco de los *Convenios de Cooperación Cultural* suscritos por el Estado Español.

En el periodo 1999-2009, mediante convocatoria pública de ayudas y en concurrencia competitiva, se financiaron 230 campañas arqueológicas en 63 proyectos, con una inversión de 3.778.181 €. Estos proyectos se distribuyeron territorialmente con los siguientes porcentajes: 30% en países africanos, 25% en Europa, 17% en Iberoamérica y 28% en el Próximo Oriente.

Las ayudas de 2010 cuentan con un presupuesto máximo de 800.000 €. A esta convocatoria se presentaron 59 proyectos con una solicitud de subvención por valor de 1.939.638 €. La comisión de valoración seleccionó 43 proyectos de los cuales 11 son nuevos y el resto son continuación de fases anteriores.

Entre los principales objetivos del IPCE en el cumplimiento de la tarea instructora de este programa de ayudas para excavaciones en el exterior se encuentran:

- La mejora de los recursos materiales y humanos de los equipos de trabajo que ejecutan en la actualidad los proyectos de investigación, así como el fomento de nuevos proyectos.
- La publicación periódica de las memorias de las intervenciones arqueológicas. Este es un objetivo que revertirá directamente en el fomento de la investigación.
- La difusión anual de los resultados de las campañas arqueológicas financiadas con cargo al programa mediante publicación de un resumen —memoria— de cada una de ellas en la revista digital del IPCE *Informes y Trabajos*. El objetivo de esta iniciativa es poner en conocimiento de la comunidad científica los resultados de unas investigaciones que son ya en la actualidad de repercusión internacional.
- La celebración de conferencias para la difusión de los resultados científicos de las intervenciones más relevantes que reciben financiación con cargo a los presupuestos del *Programa de Ayudas*.
- La organización de simposios y jornadas técnicas con los equipos arqueológicos de cada país para el conocimiento de las actividades investigadoras, así como para el establecimiento o reconducción de las líneas de investigación.